



LIBRO DE DECRETOS  
FECHA: 26/03/2025  
Nº: 2025001155

Referencia:	<b>2025/16149E</b>
Procedimiento:	<b>Bolsas de trabajo</b>
Unidad Actuación:	<b>CONCEJAL DEL.FUNCION PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>
Interesado:	
Representante:	

## RESOLUCIÓN

**Selección definitiva de la contratación de Personal Técnico de Servicios en Centros para el desarrollo del programa "Cobertura de Necesidades Básicas para Personas Inmigrantes C.M.A" para la ejecución de la subvención concedida por Resolución de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de fecha 2 de diciembre de 2024.**

En la Casa Consistorial de la ciudad de Almería, en la fecha que figura en la firma electrónica, la Sra. Concejala Delegada del Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana, Doña María del Mar García Lorca Fernández, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 23 de junio de 2023 y Decretos de 19 de junio y 2 de noviembre de 2023, dicta la siguiente

## RESOLUCIÓN

Siendo necesaria la contratación de un Personal Técnico de Servicios en Centros para el desarrollo del programa "Cobertura de Necesidades Básicas para Personas Inmigrantes C.M.A" subvencionado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, por Resolución de 2 de diciembre de 2024, dependiente del Área de Integración Social, Participación y Distritos, se ha cursado petición genérica al Servicio Andaluz de Empleo para la preselección de aspirantes con la titulación requerida de acceso.

Visto el informe de la Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior de fecha 24 de marzo de 2025, al que presta conformidad la Directora de Organización y Función Pública.

De acuerdo con todo lo anterior, y visto el expediente tramitado, **la Concejala Delegada firmante RESUELVE:**

**1º.-** Designar a los siguientes miembros para formar la Comisión de la selección indicada en el cuerpo de esta Resolución, de conformidad con el art. 60 del Real Decreto



Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

**Presidente:**

Dña. María del Mar Bossini Sellés

**Vocales:**

D. Juan José Martínez Crisol

D. José María Tortosa Marín

Dña. Isabel Arana Ripoll

**Vocal-Secretaria:**

Dña. Ana María Pérez Pérez, quien actuará como Secretaria con voz y voto.

**2º.-** Los miembros de la Comisión de Selección deberán poseer igual o superior nivel de titulación al exigido para el desempeño de las funciones convocadas.

**3º.-** Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir y las personas aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**4º.-** Para la designación definitiva de las personas aspirantes seleccionadas por el Servicio Andaluz de Empleo, la Comisión examinará los currículum y someterá a las mismas a entrevista, siendo las personas aspirantes preseleccionadas por el Servicio Andaluz de Empleo las que siguen, debiendo comenzar su actuación por la letra "U" del primer apellido de las personas aspirantes, conforme al orden del sorteo público efectuado el 30 de enero de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 26 de 7 de febrero de 2025:

<b>PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS (OFERTA Nº 01 2025 010291)</b>
--

<b>PERSONAS ASPIRANTES</b>
----------------------------

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
---------------------------

1. Zambrano Boya, Luis Fernando
---------------------------------

2. Andújar Salvador, Lucía
----------------------------

3. Boix López, Eduardo
------------------------

4. Cabezas Villegas, María Ángeles
------------------------------------

5. Fernández López, Almudena
------------------------------

**5º.-** Las personas candidatas y los miembros de la Comisión de Selección deberán comparecer el próximo **día 27 de marzo de 2025 a las 11:00 horas**, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitas en Avda. del Mediterráneo, 255, de esta ciudad, al objeto de llevar a cabo la constitución de la Comisión de Selección para la designación definitiva de las personas candidatas seleccionadas.



**6º.-** Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la página web [www.almeriaciudad.es](http://www.almeriaciudad.es).

**7º.-** Notifíquese la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección, a los efectos oportunos.

En lugar y fecha expresados.

Lo que se decreta, manda y firma por la Concejal Delegada firmante. En Almería, a la fecha de firma electrónica.

De lo que doy fe, el Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en el art.3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril.

La Concejal Delegada,

Doy fe,  
El Titular Órgano apoyo a la Junta de Gobierno

Firmado digitalmente por:  
María del Mar García Lorca Fernández  
Concejal Delegada de Área de Función Pública  
y Seguridad Ciudadana  
Fecha: 26/03/2025 8:32:58  
Ayuntamiento de Almería

Firmado digitalmente por:  
PABLO REINA BARRANCO  
Titular de la Oficina Técnica de la JGL  
Fecha: 26/03/2025 8:19:01  
Ayuntamiento de Almería